

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO POR INCUMPLIMIENTO

Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y 74 al 88 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, que se presenten ante Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas a través del correo electrónico:

areajuridica@paech.chiapas.gob.mx

La Procuraduría Ambiental en el Estado de Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que proporcione a través del correo electrónico: areajuridica@paech.chiapas.gob.mx se utilizarán exclusivamente para recibir, registrar y tramitar las denuncias por incumplimiento a las obligaciones previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 74 a 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Adicionalmente, algunos datos como: sexo, fecha de nacimiento y ocupación, no son necesarios para tramitar la denuncia. pero serán utilizados con fines estadísticos, los cuales no vincularán la información general con datos que hagan identificable a los titulares.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en la página de la Procuraduría

<http://paech.chiapas.gob.mx>

O bien, de manera presencial en las instalaciones de la Procuraduría Ambiental, directamente al Área Jurídica.